

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 23 de Mayo de 1893.

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules: Destino, M, M, T, T, N.

El tren expreso circulará diariamente los martes, jueves y sábados...

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana...

Núm. 11.396

El Guadalete.

LA ESCUELA DE PERITOS AGRÍCOLAS.

Nada más justo y digno de alabanza, que el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento...

No acertamos á comprender, qué fundadas razones pudieron existir, para que en el Real Decreto de 30 de Julio de 1892...

¿SEGUIRÁ LA APATÍA?

Sabido es cuan repetidamente hemos recordado la gran conveniencia de continuar las obras del comenzado cuartel de caballería...

Ahora bien, cuando menos lo esperábamos, nos encontramos con la siguiente satisfactoria Real Orden...

Es posible que en la Real Orden que vamos á copiar haya algun error de concepto...

Y sin más preámbulo, pues no lo creemos necesario, véase la superior disposición á que antes nos referimos:

MATERIAL DE INGENIEROS.

11.ª SECCION.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de V. E. fecha 14 de agosto del año próximo pasado...

1.ª El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera cederá al Estado los terrenos que ha adquirido para situar el cuartel de Caballería...

2.ª El Municipio se comprometerá á adelantar el dinero necesario para terminar y entregar el cuartel en dos años...

3.ª Las obras se llevarán á cabo por el ramo de Guerra, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de obras militares...

obras militares, y la gestion del Ayuntamiento se limitará á entregar al oficial de Administracion Militar pagador de las obras...

4.ª El Estado reintegrará al Municipio lo que exceda el coste total del cuartel de las 250.000 pesetas que debe pagar el Ayuntamiento...

5.ª Para que el Ayuntamiento tenga conocimiento de la inversion que se da á las sumas que anticipa, el Ingeniero director de las obras le remitirá el progreso trimestral de ellas.

6.ª Los operarios que se empleen en las obras serán, á ser posible, de la vecindad de Jerez de la Frontera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1893.

LOPEZ DOMINGUEZ.

Señor Capitan general de Andalucía.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

EL PATO SILVESTRE.

Hay entre las obras dramáticas de Ibsen una cuyo título es el que sirve de epígrafe á las presentes líneas.

El pato silvestre, al ser herido en una de sus alas mientras vuela sobre las lagunas donde habita, en su caída no se detiene, cual pudiera hacerlo en la superficie de las aguas...

Una familia desgraciada por torpeza propia y maldad ajena vive en condiciones nada favorables para sus intereses y su dignidad...

Un taimado negociante, gran capitalista ya, que ha explotado la sandez de aquella familia para hacer del padre su testaferrero en criminales empresas...

El hijo único del negociante, joven de indiscreta rectitud, informado de la verdad, se propone redimir por una vida de esfuerzos y sacrificios de todos a la mencionada familia...

Aquella familia, como el pato silvestre, herida por la verdad mientras volaba en alas de falsas ilusiones...

Ante la sesion celebrada ayer por el Congreso nos preguntáramos con amargura, no por la importancia que en si encerraba el debate...

De falsas ilusiones alimentadas por los partidos políticos ha vivido nuestro país largos años. Se le decía que el cambio de Constitucion ó de tales y cuales leyes orgánicas...

A esas falsas ilusiones se les llamaba ideales; pero bueno ó malo, es lo cierto que la vida moderna es ante todo realidad.

Camino de aquellos pseudo idealismos que nos hacian esperar de una ley, de un cambio de gobierno ó de una revolucion el milagro de un bienestar general sin mejoramiento, ni esfuerzo, ni sacrificio de todos y cada uno de los ciudadanos...

parece ya problemático que nos detengamos en la superficie de las aguas y no descendamos hasta el fondo...

El interés parcial de localidad apoyándose en el interés egoísta del diputado y ambos amenazando elevadas conveniencias de la nacion...

El resto de los jueces de instrucción tendrán un aumento en sus sueldos de 500 pesetas anuales, menos los de Madrid y los de entrada...

Los excedentes quedarán con mitad de sueldo y se les reservará el derecho de ocupar toda vacante que ocurra en la administración central...

EL PENSAMIENTO DEL SR. MONTERO RIOS.

La subcomision de presupuestos de Gracia y Justicia se reunió el viernes en el Congreso, asistiendo el ministro de dicho departamento...

Los Sres. Osma y Castellano repitieron ante el ministro las objeciones que estimaron pertinentes, y el Sr. Montero Rios pronunció un discurso que califican de brillantísimo...

De este discurso, las ideas más salientes que hemos podido recoger son las siguientes:

El ministro ha comparado los gastos de la administración central con el presupuesto de 1874, y aunque entonces habia mas servicios que ahora...

Hizo un largo estudio comparativo de las Audiencias de lo criminal con los tribunales de partido.

Juzga el ministro que dichas Audiencias tienen el defecto de abarcar mucha extension, mientras que los tribunales de partido, mas limitados...

Tienen tambien los tribunales la ventaja de estar más próximos al sitio de la ocurrencia, y como el juicio oral tiende a reconstituir el hecho punible...

La calificación de Audiencias trashumantes, que muchos aplican a estos tribunales, la trató el ministro con ironía, y dijo además que tambien las Audiencias actuales tienen que constituirse en ocasiones en diferentes puntos dentro de su demarcacion.

En Inglaterra, donde la justicia reúne los más altos grados de prestigio, recordó el Sr. Montero Rios que cada mes van los tribunales administrando aquella de condado en condado.

En cuanto á la iniciativa de esta reforma, recordó el Sr. Montero que procede de los Arrazola, Cárdenas y otros, y por lo mismo, no vé motivo de protesta por parte de los conservadores en cuanto á la parte doctrinal.

La innovacion que hace el ministro es la de que los tribunales consten de cuatro jueces en lugar de tres, á fin de que el instructor no tenga voz ni voto y sea únicamente el auxiliar de los otros.

Tiene, por otra parte, el tribunal de partido la ventaja de establecer una igualdad que hoy no existía, respecto al tribunal que debe juzgarles.

Y solamente exceptúa del conocimiento de estos tribunales los delitos de lesa majestad, rebelion y sedicion.

De los juzgados municipales dijo que, á su juicio, no deben ser unipersonales, sino asociados de dos personas de las que figuran en las listas del jurado...

Entiende el ministro que estos tribunales municipales deben entender en algunos delitos de hurto, los menores de 10 pesetas, para evitar los muchos indultos que se piden para los penados...

Para esto será necesario modificar el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal.

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

de los asuntos, como ha ocurrido cuando los consejeros de Estado desempeñaban dichas suplencias.

Respecto á las autorizaciones que el ministro solicita, dijo que no reportan alteraciones esenciales en las leyes, pues lo mismo en lo referente á registradores de la propiedad...

Las leyes de enjuiciamiento civil y criminal necesitan ser reformadas en virtud de la creacion de tribunales colegiados.

El ministro se comprometió á dar cuenta del desarrollo de las autorizaciones dentro de las quince primeras sesiones que las Cortes celebren después de planteados el presupuesto.

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

El ministro se preocupó de la situacion en que quedan los funcionarios excedentes, y cree que hay compensacion para muchos de ellos, porque no descienden al denominarse jueces de término...

CONDUCTA DE LOS POSIBILISTAS

Por último, tratando de la conducta que deben seguir sus amigos se expresa de este modo:
—Crea usted que alguno de sus amigos formará parte del nuevo gobierno liberal?
—No lo sé—respondió—ni en esto me he preocupado; pero nada tendría de extraño que elementos nuevos, con significación y tendencia propias, que entran a cooperar a la obra de un partido que está en el poder, echarán sobre sus hombros una parte de la responsabilidad del gobierno.
—¿Con que resultamente no hablará usted en la discusión del Mensaje?
—Resultamente. Si la coalición republicana hubiera permanecido en el Congreso, y por boca de sus jefes, que llevan entera la dirección y la responsabilidad de los diversos movimientos políticos dentro de la democracia histórica, hubiese atacado el método y el programa nuestro, yo los habría defendido con todo empeño, sin ir antes de tal caso ni después a la Cámara, de donde me alejan propósitos anunciados en el último discurso parlamentario de mi vida, en el discurso de Febrero de 1888.
Con la coalición yo contendiera, porque se trataba de la historia y de la política tradicional de todos, y quería con voluntad firme comparar la propia suya con la se guía por los otros grupos democráticos. Pero no dándose tal caso, de modo ninguno iré a las Cortes.
Mis amigos se bastan y se sobran allí para defenderse y defenderme. Faltaría por completo a la verdad si callase que se hallan divididos en el alcance prestable a las declaraciones últimas. Pero unidos están todos en el propósito irrevocable de apoyar a este gobierno con la decisión y la constancia que los caracteriza; votos y actos, más que palabras y discursos, responderán al cumplimiento de los deberes que tienen contraídos de secundar los esfuerzos hechos por el partido liberal y su gran ministerio, para ir poco a poco resolviendo el problema económico y acercándose a la nivelación del presupuesto.
Yo creo que para cumplir este fin debe prestarse, como dijo el Sr. Abarzuza, un apoyo desinteresado y continuo a la estabilidad, a las leyes y al orden, sin los cuales ningún progreso práctico es posible.

OTRA VEZ PANAMÁ.

Paris 20.—Se preparó una nueva campaña de escándalos con motivo de la discusión en la Cámara sobre el dictamen de la comisión informadora del Panamá.
El Sr. Andrieux, que según parece está en posesión de nuevos documentos, se propone iniciar un debate de mucha resonancia y trascendencia.
El ex embajador en Madrid, después de citar hechos concretos justificados con pruebas, pedirá que los poderes de la comisión informadora se hagan extensivos a la investigación de todos los chanchullos sobre diversos negocios llevados a cabo por políticos que han figurado en el partido oportunista.
El Sr. Andrieux ha dado a entender que iba a hacer la liquidación general de dicho partido.
Entre los negocios que va a lanzar a la publicidad el indicado diputado, figura en primer término uno de Marsella, la empresa de los Docks. Se añade que un político de talla, para obtener una subvención del Estado a dicha Compañía, reclamó una suma tan considerable como la influencia de que gozaba en altas esferas oficiales.
En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre este asunto; pero hasta que el Sr. Andrieux exhiba los documentos que, según dicen sus amigos, tiene entre manos, no podrá apreciarse la verdadera importancia de los hechos.

DESPOJOS DE UNA GRANDEZA.

Un «martillo» en el Juzgado.—Los bienes de Osuna.—Coches y trapos.—Ternos históricos.
En el salón de actos del Palacio de los Juzgados en Madrid se ha presenciado estos días un espectáculo curioso. Lo mismo que en esos bazares improvisados donde se adjudica al que más da los objetos procedentes de alguna quiebra, se han vendido uniformes de nobles, coches blasonados y trapos de cocina.
¿De dónde procedía todo eso? Casi es innecesario decirlo; tratándose de litigios en que andan mezclados los restos de una casa grande, todo el mundo puede figurarse que esa casa es la de Osuna. Ninguna otra pudo igualarla en esplendor, y ninguna como ella ha dado tanto alimento a nuestra curia.
Una relación de todos los litigios que han surgido desde el año 84 y de la transformación que por virtud de ellos ha sufrido aquella casa que asombró al mundo y achicó a los Soberanos, llenaría muchas páginas. Nuestro objeto es, sencillamente, dar una noticia de las ventas de estos días.
Se trata de la testamentaria voluntaria entablada por los herederos de la casa, y esto conviene que lo tengan en cuenta, para que no se alarmen, los obligacionistas de Osuna, que esperan la solución del litigio que directamente les afecta. La administración de esa testamentaria arrendó ha poco el palacio de las Viñillas al duque de Montellano, hijo del duque de Fernand-Núñez. El hermoso palacio, que no aparenta ser lo que es por dentro, estaba lujosamente amueblado y con todos los servicios de la casa completos. El duque de Montellano apartó aquellos objetos que menos falta le hacían, y esto es lo que se está vendiendo.
Claro está que en el palacio ha quedado lo mejor, una verdadera riqueza; pero aun entre lo que se vende hay muchas cosas que pueden llevar con orgullo la marca de Osuna.
Se han vendido 14 coches, de lujo todos, con sus guarniciones completas, y el coche de gala de la casa con todos los adornos para los caballos. Este coche que se usó

en 5.000 pesetas, lo ha adquirido por 4.000 el señor duque de Sotomayor. Aun queda por vender otro coche, y bien barato que se puede adquirir. Es un darsay, pintado de azul con faja encarnada y vestidura de raso. Salíó a la venta en 10.000 reales, y de subasta en subasta, por falta de postor, ha ido perdiendo el 20 por 100 hasta quedar en 500 pesetas. ¿Fracasará también el sétimo golpe?

Algunos coches los ha adquirido el marqués de Carralbo; parte de las guarniciones es el vizconde de Frueste, y también Carralbo y el conde Malladas han comprado alguna vajilla. De ésta, la mejor parte, sobre todo la que tenía el escudo de la casa, ha sido adquirida por D. Fernando de Artea, heredero de algunos títulos de Osuna.

Toda la vajilla vendida es fina, y de algunos lotes ha valido cada plato a diez pesetas.

El servicio de mesa vendido era de metal; pero de un gran valor artístico. Este servicio lo tenía la casa para sus viajes. Las enormes y valiosas maletas en que estaba encerrado, eran por dentro preciosos estuches. El juego de té es una obra notabilísima.

Se han vendido también sillones antiguos, una gran parte de la armería, y uniformes y condecoraciones de valor en gran número.

Divididos todos estos objetos en lotes, para facilitar la venta, ha resultado una mezcla, con sus naturales detalles cómicos.

Así, por ejemplo, detrás de un lote en que figuraban las espadas de las Ordenes militares, venía otro formado con los dentales de las cocineras. Y por cierto que el lote de paños de cocina, que salió en ocho pesetas, subió hasta quince. ¡Buenas rodillas serían!

Fuera de los señores que hemos mencionado, los compradores han sido prebendados y anticuarios, que es la gente enterada de estas autopsias que se hacen en las Salas a las casas que vienen a menos. Prebendados y anticuarios marchan casi siempre de perfecto acuerdo, para que los objetos no pasen del valor de la tasación, aunque en algunos momentos la codicia o el amor propio rompe la cordialidad.

El día 31 se venderá algo más interesante: los efectos de la iglesia del palacio de Gandía. Los jesuitas compraron el palacio y los efectos de la capilla, imágenes, ternos, cálices, etc.; los ha traído la testamentaria para venderlos con los objetos del palacio de Madrid.

Hay dos ternos tasados uno en 4.000 pesetas, y otro en 3.000; y hay un paño mortuario, con notable bordado, que sale a la venta en 2.000 pesetas. Lo mismo los ternos que el paño son muy antiguos, y se supone fundadamente que aque los ternos los usará el propio San Francisco de Borja, primer duque de Gandía.

Ya lo saben los anticuarios y aficionados.

EL CURIOSO (REPORTER).

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO.

MOVIMIENTO DEL TROCADERO.

IMPORTACION.

42 cajas maquinaria, peso 5.097 kilogramos, con destino a Jerez.

EXPORTACION.

1214, 1684, 2812, 1798, 44132, 2616 y 2 cajas vino.

CABOTAJE DE ENTRADA.

34 botas vacías, peso 3.400 kilogramos, procedente de Chiclana a Jerez.

CABOTAJE DE SALIDA.

Puertos del Norte, 13 bocoyes, 11, 712, 514, 2118, 7816, 69132, 216 cajas y dos barriles aceitunas. Mayo 20 de 1893.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Probablemente mañana ingresará por contingente el Ayuntamiento de Jerez.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Antonio Diaz Frias, que servía en la Intervención.

Ocupa el cargo que deja vacante por cambio de destino, D. Antonio Bértiz.

Aun no se tienen noticias oficiales en el Gobierno Civil, de que se hayan suspendido los toros del Puerto.

En dicho centro se han recibido hoy los anuncios de la Compañía del ferrocarril para el tren especial, y en definitiva nada se sabe todavía.

Sin embargo, ayer en Puerto Real, persona allegada a la empresa, anunció que se suspendían.

El motivo de la suspensión, dicen que obedece a disgustos con la empresa de caballos de Algeciras.

Ha remitido la Junta Provincial de Beneficencia, al Sr. Gobernador, el estado de la riqueza en esta provincia, destinada a beneficencia particular, que asciende a pesetas 9.029.214'95, de capital y 376.982'76 de rentas.

La riqueza la constituyen en fincas rústicas 63.229'20; en urbanas 327.108'10; en valores del Estado 6.936.124'69; en otros valores 219.833'34; en concepto de diversos 1.482.919'62.

El pueblo de toda la provincia que posee más riqueza según el estado es la capital. Faltan los demás estados reclamados por el Gobernador, y que no están terminados por falta de datos que han de suministrar algunos de los patronos y administradores de fundaciones particulares.

Esos estados son de los ingresos y gastos efectuados en el ejercicio de 91 a 92, y de los deudores y acreedores que tiene la beneficencia.

Ha sido robado en el término de Ubrique, D. Pedro Jaen Rodríguez.

Del rancho de su propiedad Retamoso le sustrajeron 1.500 pesetas.

Han sido capturados dos sujetos, como presuntos autores del robo.

Voluntariamente se presentó días pasados a la fuerza de la Guardia Civil, del puesto del Puerto de Santa María, un sujeto, manifestando ser desertor del cuerpo de carabineros.

A favor de D. Joaquín Delgado Zuleta, ha sido aprobada la subasta del aprovechamiento del monte Algaída de los propios de Sanúcar.

Se ha visto hoy en la Sala primera de este Audiencia, ante el Jurado, la causa instruida por robo de 10.000 a 12.000 pesetas, en la droguería de nuestro convecino D. Juan Mateos, entre billetes, oro y plata.

Con dificultad reunióse número, para que pudiera constituirse el Jurado.

Se hicieron diferentes recusaciones, entre ellas los Sres. Martín Gomez, Herrera (D. Juan), Miranda (D. Francisco), Isorna y otros.

Después de la una de la tarde, constituyóse el Tribunal. Resultó elegido Presidente del Jurado D. José Pérez y Pérez y formaron parte de él, entre otras personas conocidas, los Sres. Dominguez (Don Isidoro), Caire, Martínez Viencio, Ramírez Carriaga, Cabello, Conejo y Tresgalios.

Los procesados eran dos, Abicio Barrros y Benito Linares.

El robo se comió el 25 de Julio del año próximo pasado.

En largo interrogatorio, los procesados negaron toda participación en el hecho, proclamaron su inocencia y manteniendo se en todo lo declarado en el sumario.

Terminada la prueba testifical pasó el tribunal a efectuar la inspección ocular en la droguería, sita en la calle de Cardenal Zapata.

En la Sala tercera se vió una vista contra un sujeto y una mujer declarada rebelde, acusada del delito de falso testimonio en causa incoada por contrabando.

Se encuentra enfermo ligeramente el Secretario de este Gobierno Civil Sr. Gomez de Entrerías.

Le deseamos pronto alivio.

Hállase más aliviado del ataque de reuma que padece, el Gobernador Civil Sr. Laá. Hoy ha abandonado el lecho.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Mayo de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 22 DE MAYO DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns for A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and A LAS 24 HORAS, showing temperature readings for maximum, minimum, and radiation.

Efemérides.

DIA 23 DE MAYO.

1480.—Bloqueo de Rodas por los turcos.

1808.—Levantamiento de Valencia contra los franceses.

1845.—Las Cortes de España publican el nuevo Código constitucional de la monarquía.

En la Junta que anoche celebró la Directiva de la Cámara de Comercio quedó aprobada por unanimidad la extensa y razonada exposición que la dicha Directiva envía a las Cortes protestando contra el oneroso impuesto que pesa injustamente sobre la fabricación de alcoholes vínicos, asunto de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Se leyeron gran número de adhesiones de las Cámaras de Comercio, de multitud de Ayuntamientos y de representantes en Cortes, adhiriéndose a dicho expuesto, del cual se les había dado noticia previa en la circular enviada hace poco tiempo y que hemos publicado en nuestro periódico.

Accedióse que además de la mencionada exposición, se dirija otra también a los cuerpos colegisladores, pidiendo que auxiliada la absurda autorización por la cual podría el Gobierno exigir el monstruoso gravamen de 25 pesetas por bota de mosto, de cuya enormidad ya hemos protestado en nuestro periódico.

El Sr. Duque de Almodóvar había dirigido una carta, de que dio cuenta el señor presidente, asintiendo a las justas reclamaciones que la Cámara formula en las dos exposiciones mencionadas.

Cultos.—Solemne estuvo en el día de ayer la función celebrada en la iglesia de San Agustín en honor de Santa Rita de Casia. El panegirico estuvo a cargo del ilustrado sacerdote D. Manuel Pérez y Pérez, el cual, con gran elocuencia y ex elante estilo oratorio, describió la vida de la santa, extendiéndose en bellísimos períodos sobre sus virtudes y méritos gloriosos. La iglesia, llena de fieles, se hallaba preciosamente adornada con profusión de luces y flores que perfumaban el ambiente, y todo aparecía hermoso y digno de la augusta majestad de Dios que

presidia Sacramentado en el precioso tabernáculo.

Dignos son los devotos de Santa Rita de toda alabanza, y con especialidad el digno Capellán de la expresada iglesia, P. Valero, por los afanes con que procura celebrar estos cultos, dando públicas muestras de su religiosidad y espíritu verdaderamente católico, en estos tiempos en que se hace el más punible estado de impiedad, ecepticismo e indiferencia.

Por falta de número suficiente de Sres. Concejales no pudo celebrarse sesión anoche el Excmo. Ayuntamiento.

Por la misma causa no pudo reunirse la Comisión Municipal de fiestas públicas que estaba convocada para anoche a las ocho.

Una broma a los diputados.—Leemos en El Imparcial: Dijo un concejal: «Un mozo de cuerda llegó ayer al Congreso».

Llevaba un enorme paquete de cartas dirigidas a los diputados y se las entregó a un portero.

El cual a su vez comenzó a distribuir las.

Y el primero con quien tropezó fué con el Sr. Sagasta (D. José).

El cual rasgó el sobre y se quedó estupefacto.

Dentro del sobre había una proclama revolucionaria.

El portero se quedó también estupefacto.

«¿Quién ha traído esto?» dijo alterado el hijo del presidente del Consejo.

«Un mozo de cuerda» replicó el portero.

«Detenedlo inmediatamente y vengad esas cartas».

El portero no corrió, sino que voló, creyendo que se trataba de salvar la patria y consiguió detener al mozo.

Las cartas fueron llevadas al presidente del Congreso, quien acordó remitirlas al juzgado.

En cuanto al mozo de cuerda, sólo supo decir que los sobres se los había entregado en la Puerta del Sol un caballero desconocido.

Dejaron en libertad al pobre hombre; pero se fué muy escamado, y cualquiera conquisita ya a un mozo de cuerda para que lleve una carta al Congreso.»

Accediendo a los deseos que han manifestado los numerosos clientes que tiene en Jerez, la célebre higienista de enfermedades de la boca Mme. Antoine y sus hijos, para que permanezcan aquí más tiempo del que tenía acordado, esta reputada profesora ha determinado prolongar su residencia para satisfacer aquellos deseos.

Unos 150 tubos próximamente han llegado a Jerez de los que se pidieron a Valencia para llevar las aguas sucias del callejón del Duende hasta la alcantarilla de los Alunados. Aun falta el resto y por ende también falta tiempo para que se lleve a cabo tan importante obra.

La guardia municipal puso ayer a la sombra a un sujeto que dio una buena tunda de azotes a una mujer en la calle de Pedro Alonso, a la que causó una pequeña herida en el labio inferior.

Ha sido destinado al Regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, nuestro amigo el teniente coronel de Extremadura D. José López Torrens.

Sentimos este traslado, porque por su causa se ausentará de Jerez el Sr. Torrens que tantos amigos tiene en esta ciudad.

Por noticias que nos han comunicado, el teniente de caballería de Victoria D. Pedro Aguilar, que tuvo la desgracia de caer en el Hipódromo de Madrid montando el caballo Presidente del Marqués de Villamejor, se encuentra mejorado de la grave contusión que recibió en un brazo a consecuencia de la caída.

El sereno Antonio Gonzalez Martínez prestó antes de anoche un importante servicio, capturando a dos sujetos que acababan de llegar de San Fernando, llamados Rafael Aguirre y Aiba, natural de Lucena y Antonio Roman Pérez, de Jímera. El peaje de estos dos ciudadanos llamó la atención del referido sereno, y al interrogarlos y detenerlos por sospechas de algo, les encontró nada menos que ciento sesenta y dos pesetas en monedas falsas de a dos y de a una, que resultan acuñadas en los años de 1856, 1870, 1876 y 1883.

Estos individuos han sido llevados ayer a la cárcel, a disposición del Sr. Juez instructor.

Es preciso que se convengan los rateros, timadores y monederos falsos que aquí no prosperan, porque la guardia municipal y serenos no se dan punto de reposo en el cumplimiento de sus deberes.

El día 24 del corriente mes, empesado de la Reina Victoria, tendrá lugar en Gibraltar una Revista Militar a la que asistirá el Comandante General del Campo de Gibraltar, llevando de escolta un escuadrón del Regimiento Caballería de Victoria, cuyo escuadrón hará también escolta al General inglés que ha de pasar revista a las tropas de guarnición en aquella plaza.

Se ha autorizado al Sr. Gil, dueño del restaurant de los Cisnes, para instalar en la Alameda de Fortes de Torres una Certería y Navería durante las noches de Veladas que tendrán lugar en el mes de Junio próximo.

Se han dado órdenes al Mayor-domo para hacer reparos indispensables en el piso de las calles del Sol y del Guadalete.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el día del Corpus tendrá lugar en la plaza de toros de Cádiz, un verdadero acontecimiento taurino, pues se lidiarán ocho toros de la ganadería de don

Pedro Manjon, trabajando el Marino Zocato, Minuto y el Jerezano. También dice que se lidiarán cuatro toros en plaza parida, espectáculo que siempre resulta curioso y divertido.

Catálogo.—La alcaldía de Cádiz ha recibido un catálogo de columnas magnitorias, todas de hierro, para que sirva designar el modelo de las que han de establecerse en aquella capital.

¿Y por Jerez no podría venir ese material?

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante los días 21 y 22 del mes de Mayo.

A la una y cuarenta de la tarde, un hombre con una contusión en el codo izquierdo.

A la misma hora, otro con herida contusa en la región superciliar izquierda.

A la una y cuarenta y cinco de la mañana, un hombre con heridas contusas en las regiones frontal, palpebral y facial.

A las siete y cincuenta de la mañana, otro con una herida contusa en la región inguinal izquierda.

A las ocho de la mañana, otro con fractura del antebrazo derecho por su tercio inferior.

A las ocho y treinta de la misma, otro con una herida lúcea en el dedo índice de la mano izquierda con pérdida de sustancia.

A las doce de la misma: un niño con herida avulsiva.

A la una y treinta y cinco de la tarde, un hombre con contusiones en el antebrazo izquierdo e hipocóndrio derecho.

A las siete y diez de la misma: una niña con una contusión en el pie derecho.

A las 7 y 45 de la misma, un hombre con herida contusa en la región frontal, erosiones en la piel de la región auricular izquierda.

Niños vacunados, 110.

Noticias de Sevilla.

En la procesion de hoy domingo de la Divina Pastora, la Sagrada Imagen estará un precioso y rico sombrero de sola pieza, tejido expresamente al objeto y todo el de encaje lindísimo de finísima plata, de la mas delicada labor y del mayor gusto que puedan presuponer nuestros lectores; siendo tambien del lindísimo encaje de plata antes indicado; las anchas cintas colgantes de la parte posterior del sombrero, que está adornado con amapolas, rosas y otras flores del campo, todas de la mas distinguida y mejor eleccion que pueda imaginarse.

Dicho sombrero, que puede decirse que representa una valiosa y selecta joya, se encuentra encajado en una grande y primorosa caja de hoja de lata con candado, en la que y con paños de algodón se conservaran perfectamente los encajes de plata.

Tan delicado y completo obsequio a la iglesia y Saera Imagen que quedará referida, ha sido concebido y llevado a cabo por las dos distinguidas señoras doña María de la Esperanza de Rivarola y Vargas Machuca, viuda del matagorda comandante de infantería Sr. D. José Miranda, y su hermana doña Melchora de Rivarola Vargas Machuca, casada con el distinguido ingeniero señor don Manuel de Piérola, cuya ilustración es tan notoria en el distrito minero de Rio-Tinto.

El Ayuntamiento ha fijado en doscientas pesetas el tipo de subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre caballos de silla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública el suministro de los adoquines y falcas de Gerena que se necesitan para las obras municipales que se ejecuten por administración durante el próximo año económico.

El acto tendrá efecto el día 7 del próximo mes de Junio, a las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

La Hermandad del Rocío, que salió el jueves por la mañana hacia el santuario del mismo nombre, tuvo necesidad de hacer noche en Castilleja de la Cuesta a causa de amenazar el mal tiempo. En la mañana de anteaayer prosiguió su marcha felizmente y regresará a esta ciudad el miércoles por la tarde.

Inauguración.—El sábado se efectuó la del alumbrado del barrio de San Pedro, siendo este motivo de que reinase mucha animación en aquellos barrios.

El alumbrado resulta bueno en general, y esta es mejora que hace muchísimo tiempo era necesaria.

Vapores.—Al salir el domingo el vapor San Antonio, con dirección a Puerto Real a la una de la tarde, era tan excesivo el número de pasajeros de Cádiz que querían trasladarse a dicha villa, que la Empresa de dichos vapores se vió en la necesidad de ordenar que el Emiña, que se hallaba dispuesto para salir para el Puerto de Santa María, cambiase de itinerario y tomara el pasaje excedente del Puerto saliendo ambos vapores con rumbo a Puerto Real.

INTERESANTE.

A contar desde el mes de Mayo corriente, el día 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de lepra (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que es una operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

La agencia ejecutiva de Borrajales, saca a subasta ayuntamiento y tres cuartos por débitos de las contribuciones territorial e industrial; es decir, material público.

La «Emulsion Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna...

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.00 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Anuncios de interés.

Anuncio

El Comisario de Guerra de esta Plaza, Hace saber: Que debiendo procederse a la venta de dos terneras existentes en la Factoría de Subsistencias militares...

Realización

solo por ocho dias de cuadros y varios objetos de arte, antiguos, con gran rebaja de precio.—Calle Larga núm. 44, establecimiento de la viuda de Vera.

COKE Y CARBONCILLA

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

GRANEROS

Se arriendan varcos en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razon.

GRANERO

Se arrienda uno de cabida 1.000 fanegas, calle Lhis Pérez núm. 12.—Darán razon, Larga, 36, Cerecería de Diego Pica.

Baños del Castillo de Gizonza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre

Conocido es ya este establecimiento de los innumerables baños que lo han favorecido, donde, gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales...

MONTE DE PIEDAD

La primera sucursal de este piadoso establecimiento, establecida en la calle San Pablo número 6, se traslada desde el día 24 de Mayo a la calle Doña Blanca núm. 18.—La Dirección.

Se arrienda el Rancho

de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos núm. 3.

SEÑORAS

¿Queréis un completo surtido en adornos y encajes asía novedad para vestidos? No comprar sin ver el acabado de recibir en el

REFINO VARIETADES

Algarve, 10, frente a la de Remedios.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13. Liquidación general por cesacion en el negocio

Molduras alemanas, Espejos, Estampas y cromos de todas clases, un gran surtido de Grabados de las mejores casas de París, Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferrocarril.

TALONES DE EXPEDICION

SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 22 MAYO DE 1893. Servicio para el día 23.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Sementales D. Francisco Ductor Acebedo.

Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.

De órden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE MAYO.

Table with 2 columns: Category and Value. Includes HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

CENTENARIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0—Total, 3.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 31. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 120. Nostrizas que se pagan de este capítulo, 26. Transuantes socorridos, 1.

CABCEL.

Presos existentes del día anterior, 148. Entrados en el día de la fecha, 16. Total, 164. Han salido, 0. Quedan, 164.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

D. Enrique García y Lopez, Agente Ejecutivo en esta zona de Jerez de la Frontera para el cobro de débitos a la Hacienda.

Hago saber: Que por providencia fecha 21 del actual, dictada ante mí en el expediente de apremio que instruyo contra Don Félix Ortega Jimenez, por débito de contribucion industrial, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuacion.—Expediente número 4.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Un entante de pino con 25 puertas de cristales, Un mostrador de pino de cuatro varas largo, Un peso bascula para pesar al vivo por mayor, Una farola con pescante de hierro y cristales, Dos banquetas de pino, Dos vidrieras de pino y cristales, Dos sillones de regilla, Dos entrepaños de alacena de pino, Dos sillas de madera, Tres cajones pino para llevar cirios, Tres cajas de pino para envasar bujías, Una cama francesa de pino enchapada en caoba, Una mesa de noche de pino, Una mesa tocador de pino, Un espejo marco dorado, Un sofá de pino con forro decaudillo, Un guardarropa de pino, Un estante de pino pintado en negro, Una estufa de pino con forro de tartan, Una mesa comedor trenzada, Veinte y un cuadro de varias clases y tamaños, Dos piernas de pilastras con muestra, Treinta y cinco objetos de cera.

La subasta tendrá lugar en la Agencia ejecutiva, Tornería n.º 3, el día 25 de actual, a la una de su tarde; admitiéndose durante la primera hora, despues de abierto el remate, las posturas que cubra los dos tercios de la tasacion, y si trascurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento, prefiiriendo al propietario en igualdad de circunstancias.

Los bienes se encuentran de manifiesto en la calle Larga, 67 y Biscocheros, 41. Lo que se anuncia al público, convocando licitadores en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7.º artículo 21 de la Instrucion de apremios del 12 de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera 22 de Mayo de 1893.—El Agente Ejecutivo, P. A. Manuel Muñoz.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 3 tarde. Han sido puestos en libertad los presos de Badalona que se hallaban en Barcelona.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO.

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas a precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanás, Granadinas, Vueltas estamadas, Batistas, Cefiros, Percales y un variado surtido en Foules res de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lises y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros.

Precio fijo.—Ventas al contado.

El presidente del Consejo Sr. Dupuy

Romero Robledo salió de Berlín el 1.º de Junio.

Algunos de los diputados de la mayoría insisten en presentar al proyecto de Montero Rios una enmienda pidiendo que en lugar de suprimirse las Audiencias de lo criminal se supriman las secciones de lo criminal de las Audiencias territoriales.

La Cámara francesa accedió por 276 votos contra 194 al suplicatorio para procesar a Baudin.

Durante la sesion ocurrió un grave altercado entre Baudri y el ministro Dupuy. Baudri llamó desde la tribuna al jefe del gobierno cobarde y embustero y corrió detrás de Dupuy con ánimo de pegarle. Deuviéronlo los hùgieres y se produjo un escándalo enorme.

La causa de la agresion fué que presidente del Consejo comió saíricamente al discurso de Baudri.

Este le ha enviado los padrinos, pero no habrá duelo, por el exceso de la agresion.

Anoche en Huelva 300 obreros situaronse frente a la administracion de la arrendataria de las cédulas personales y vociferaron pidiéndolas baratas.

Desde la casa hicieron disparo que hirió a dos. Realizóse entonces una enorme manifestacion.

Apedrearon los balcones, intentando penetrar en la casa. Personáronse el gobernador y el alcalde, exponiéndoles los obreros sus quejas.

Madrid 21, 11'20 noche.

El consejo ha durado cuatro horas, ocupándose principalmente en los tratados ultimados con Suiza, Holanda, y Suecia y Noruega.

Se ha acordado presentarlos a la ratificacion de las Cortes y que el tratado con Portugal pasase al Consejo de Estado.

Moret dió cuenta de que se adelanta en las negociaciones con Inglaterra, Italia y Alemania y nada con Francia.

Muchos expedientes administrativos. Y hablóse de los trabajos parlamentarios y de los medicos para que se aprueben los presupuestos en tiempo oportuno.

Madrid 22, 2 madrugada.

El Consejo examinó detenidamente el expediente de retenciones de la Maestranza, recordando que puedan hacerse, por corresponder el asunto al fuero civil.

Montero Rios y Lopez Dominguez expusieron las dificultades que oponian algunos ministeriales a las reformas de Justicia y Guerra.

Sagasta dijoles que impondría disciplina a la mayoría para que votase los proyectos del Gobierno.

Madrid 21, 11 noche.

La romeria católica al Escorial que hoy se ha verificado ha estado sumamente concurrida, asistiendo muchos obreros.

Telegrafian de Chicago que en la exposicion ha ocurrido una desgracia que ha causado general sentimiento.

Sabido es que el miércoles se inauguró en Chicago un Congreso de señoras en el nuevo Instituto de Artes. Numerosas asociaciones, exclusivamente femeninas, estaban representadas por 5.000 delegadas.

En el Congreso citado, y cuando el local en que aquél está instalado se veía más concurrido, se hundió uno de los pisos arrastrando a gran número de señoras.

Muchas de ellas resultaron tan gravemente heridas, que quizás a estas horas hayan espirado; se sabe de ocho que recibieron golpes de lastimosa consideracion, cuya violencia las ha disfigurado en gran manera.

Otras han resultado contusas: de éstas últimas mayor número que de las primeras.

Madrid 22 de Mayo de 1893, a las 11'50 de la mañana. En la corrida de despedida de La-

gartijo en la plaza de Barcelona hubo una concurrencia inmensa. Dicho diestro estuvo superior en la lidia, recibiendo innumerables aplausos.

Ha llegado a Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad.

Los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio siguen estando muy agasajados en Washington. Mañana les dará un banquete oficial el Presidente Cleveland.

Sigue la crisis ministerial en Italia. Es probable que Giolitti forme el nuevo ministerio.

Los republicanos deben abandonar pronto el retraimiento, segun todas las señales que en ellos se advierte. Los conatos revolucionarios son imposibles, segun los más influyentes de ellos.

Es casi seguro que Montero Rios obtendrá la aprobacion del Congreso para todos sus proyectos.

La generalidad de las noticias son favorables al estado de los campos en la Peninsula.

Continúa el temporal de lluvias en Francia, pero segun comunican de varios departamentos estas son completamente inútiles para la agricultura, puesto que no bastan para remediar los daños causados por la anterior sequia en los cereales que se encuentran ya en granazón y ésta es muy débil.

En los mercados sigue la misma paralización de las semanas anteriores. Dominan los mismos precios con ligera tendencia al alza.

Las noticias de América tampoco acusan novedad notable. Se espera una cosecha que no llegará probablemente a los cálculos que se hicieron en un principio.

De Inglaterra telegrafian diciendo que el comercio se encuentra muy encalmado no obstante una ligera baja iniciada en los precios.

Madrid 22, 1'25 tarde. El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, se encuentra enfermo a consecuencia de una indigestion.

S. M. la Reina ha firmado hoy la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica a los Sres. Casariego (D. Juan), Rodriguez Rivera y varios Canónigos.

Igualmente ha firmado la traslacion de algunos Magistrados.

Los proteccionistas franceses capitaneados por el Sr. Meline han emprendido una activísima campaña a fin de obtener mayoría en las próximas elecciones generales.

Como el elemento principal son los recursos pecuniarios, gracias a loscales la campaña contra los vinos españoles dió tan buenos resultados, ahora están allegando fondos para establecer en París el órgano genuino del partido proteccionista.

Contra dicho periódico con todos los elementos de informacion que exigen las necesidades modernas de la prensa, con una excelente redaccion y además su precio estará al alcance de todo el mundo. Se trata de que sea un diario de la mayor circulacion encaminado a la propaganda de los principios proteccionistas. El Sr. Meline reconoció que su partido es objeto de violentísimos ataques por parte de muchos periódicos y sostiene la necesidad de defender con energía el nuevo régimen económico por él patrocinado. Añade que este no ha pasado todavía del periodo de las experiencias y que los aranceles de Aduanas no deben modificarse en ningun sentido por ahora.

Madrid 22, 1'30 tarde.

Dícese que el Gobierno procurará reducir a los Diputados de la mayoría en la discusion de los presupuestos para que no la entorpezcan, manteniendo los proyectos presentados.

Se duda del éxito de tal medida.

Ganan camino las aproximaciones de los proteccionistas franceses, a los que defienden una inteligencia comercial con España.

Los órganos oficiosos pretenden que el Ministro de Hacienda de Francia ha logrado equilibrar el próximo presupuesto sin aumentar los ingresos existentes. Deja para más adelante la conversion del 412 por 100 lo cual producirá una disminucion de gastos en otros presupuestos.

El presidente del Consejo Sr. Du-

puy acompañado del Ministro de Marina y del subsecretario de Colonias ha marchado hoy a Tolosa con objeto de presidir las fiestas del Gimnasio de aquella poblacion.

Telegramas que acaban de recibirse dicen que el recibimiento dispensado al Sr. Dupuy y personas que le acompañan ha sido bastante afectuoso, acudiendo numerosa concurrencia a la estacion no obstante el mal tiempo que reina. De algunos grupos salieron varios vayas a Baudin, diputado cuyo procesamiento votó ayer la Cámara, pero estas protestas no encontraron eco.

En Rio Janeiro la Cámara de los Diputados votó ayer una mocion reclamando al gobierno la pacificacion de la provincia de Rio Grande.

Madrid 22 de Mayo de 1893, a las 6'30 de la tarde. En el Senado sigue explanando Beranger su interpelecion sobre los asuntos de la marina.

El Congreso discute el Mensaje, que deberá concluir pronto. Se promueve nueva discusion sobre los asuntos militares.

Siguen tributando grandes honores en Washington a los infantes, quienes marcharán el jueves a Chicago.

Los diputados republicanos siguen proyectando marchar a provincias para organizar su propaganda.

Se asegura que Castelar renunciará a presentar su acta de diputado, retirándose a la vida privada.

Consolidado, 70'80.

CAMBIOS.

Londres, 29'64. París, 17'05. Madrid 22, 11 noche.

Un despacho de Suez anuncia que ha naufragado completamente cerca de Bagharib el vapor de guerra brasileño «Almirante Barroso».

El Papa ha recibido a 800 peregrinos mallenses.

SEVILLA.

Trigo, de 13'50 a 15'50 ptas. fanega. Cebada, de 6'25 a 6'50 id.—Garbanzos, de 22'50 a 24'00 id.—Habas, de 11'25 a 12'00 id.—Alpiste, de 00'00 a 00'00 id.—Alverjones de 10'50 a 11'13 id.—Maiz, de 11'25 a 11'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BURDEOS, BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS. El vapor «ITALICA» saldrá el 26 de Mayo, a las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor «LUCHANA» saldrá el Viernes 6 de Mayo, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).

El vapor «CABO CREUX» saldrá el 26, a las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Atendiendo carga a flete corrido para Burdeos, Nantes, Havre, Bunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

El vapor «CABO SANTA MARIA» saldrá todos los miércoles para Isla Cristina. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 23. 8 de la mañana, 9 de la mañana, 11 de la idem, 2 de la tarde, 4 de la idem.

MIÉRCOLES 24. 8 de la mañana, 9 de la mañana, 11 de la idem, 2 de la tarde, 4 de la idem.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Espiritu Santo, MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE ROY.—La Aparicion de Santiago apóstol.

LITURGIA.—La Misa y Oficio son de la infraoctava de Pentecostés, rito doble de primera clase, color enardecado. MAÑANA.—San Robustiano m.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. La Congregacion de la Venerable y Santa Escuela de Maria Santisimas practicará el retiro espiritual en el día 24 del corriente. La comunien general será a las ocho y a las doce los devotos ejercicios de costumbre.

IGLESIA DEL CARMEN. En celebracion de la solemne festividad de Pentecostés, habrá hoy a las once de la mañana Misa solemne y sermón, y a continuacion se dará a los fieles la Bendicion Papal.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

A la excelsa, inclita y bienaventurada Rita de Cascia, abogada y protectora para obtener de la mano de Dios los mayores beneficios...

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

La asociacion de Nuestra Señora del Coazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, consagra una devota novena como preparacion para celebrar la fiesta de su exámo, amante y milagrosa Madre...

IGLESIA DEL CARMEN.

En este día a las oraciones continúa el devoto ejercicio del mes de María.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Durante el mes de Mayo, se celebrará el piadoso ejercicio de las flores de la Santísima Virgen María...

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy Viernes 19 del corriente, último día del trepenario de San Francisco de Paula, y a las diez y media de la mañana, expuesta S. D. M. habrá misa cantada solemne...

Por la tarde a las cinco y media se manifestará rezándose el Santo Rosario, después del cual habrá sermón a cargo del Reverendo P. Fr. Antonio, de la Orden de Predicadores...

Para mayor gloria de Dios y de la Santísima Virgen María, las Hijas de la Caridad que residen en dicho local, como las albergadas de la misma, obsequiarán durante todo el mes de Mayo, a la Celestial Reina...

Todos los Domingos del referido mes, estará expuesta S. D. M. donde podrán participar los fieles que gusten concurrir a tan devotos actos para bien y provecho de sus almas.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Hoy continúa a las cuatro de la tarde, los piadosos ejercicios con que las religiosas del Santo Angel juntamente con sus alumnas y la Congregacion de Hijas de María se proponen obsequiar a la Santísima Virgen...

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy continúa el piadoso y devoto ejercicio de las flores, con exposicion de su Divina Magestad y cánticos solemnes. Terminado este, habrá todos los días ofrecimiento de flores y candelas.

Los miembros de la corte de María son los que principalmente deben solemnizar estos cultos con su asistencia. Habrá plática todos los Domingos y días festivos.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

En dicha iglesia, ante la adorabile presencia de Nuestro Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre e Hija la Santísima Virgen María los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los días festivos habrá sermón a cargo del Sr. D. Miguel Muñoz, Presbítero. Se principiará a las cinco de la tarde.

IGLESIA DE LA MERCED.

Durante el mes de Mayo se obsequiará a Nuestra Señora de la Merced y Milagrosa Patrona María Santísima de las Mercedes con el devoto ejercicio de las flores en la iglesia de su advocacion.

Todos los días a las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, siguiendo la meditacion y ejercicio propio, terminando con Letanias y ofrecimiento de las flores.

Un coro de niños cantará devotas letrillas en honor de la Santísima Virgen, y los días festivos habrá plática.

El Domingo 28, habrá Misa de Comunión general a las ocho de la mañana, y el Miércoles 31, terminarán los ejercicios del mes, con solemne procesion con la S. grade Imagen de Nuestra Señora.

DESDE SAN JUAN. En adelante se aquita el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes del 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes a sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papelita de examen.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1893. El Secretario, Gregorio del Castillo.

Arrendamientos.

Se subarrienda el

establecimiento de bebidas titulado EL RIPERT, calle Emperadora, antigua tienda de LA ESTRELLA. Darán razon, Sevilla 37.

Se arriendan dos

partidos y una accion en la casa calle Santa María, núm. 17. Darán razon en la Corredera, núm. 34, principal.

Desde el día 24 del

próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes situados en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.500 fanegas, con seguraciones para varias clases de granos. Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37.

Se arrienda un al-

macoen por granos en la calle de Arcos, núm. 65. Gitan 17, informará en el número 206.

Desde San Juan

próximo se arrienda el partido bajo con accion en la casa calle S. D. M. núm. 18. En la misma, partido de alto, darán razon.

Se arrienda desde

San Juan la cochera calle Na. Anjes, núm. 1, y la casa Merced, 1. Informes. Concedores 7.

Anuncios.

AGENTE

completamente al corriente de la mayor parte de los negocios de vinos de Oporto. Dirige enseguida bajo 1455 a la Agencia de Publicidad de Mr. With. Baume, a Kopenhague (Dinamarca).

LA MUTUALIDAD

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA YORK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo a más de 286 000 000 de pesetas.

4.º Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.º Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse a sus oficinas, Alcalá 38, Madrid. Se necesitan buenos agentes en toda España.

VINO

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES. MALES DEL ESTÓMAGO. PERDIDA DEL APETITO. DE LAS FUERZAS, ETC.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Acojida de gana-

do por el rancho junto a la alcañitarilla de Sanlúcar. En la Carpintería a la, núm. 4, informarán a las 9.

Almoneda.

Nueve a abrirse desde hoy con gran rebaja de precio, de tres a cinco de la tarde, en la calle San Juan de Dios, núm. 3.

Solo por ocho días. 6-5

Nodriza. — Aurora

Medina, de 23 años de edad, natural de Bornos, primeriza, solicita casa para criar. Vive en la calle Idolos, núm. 10.

INYECCION

DE GRIMAULT Y C.º al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los fuujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

DESDE SAN JUAN

en adelante se aquita el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes del 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes a sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papelita de examen.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1893. El Secretario, Gregorio del Castillo.

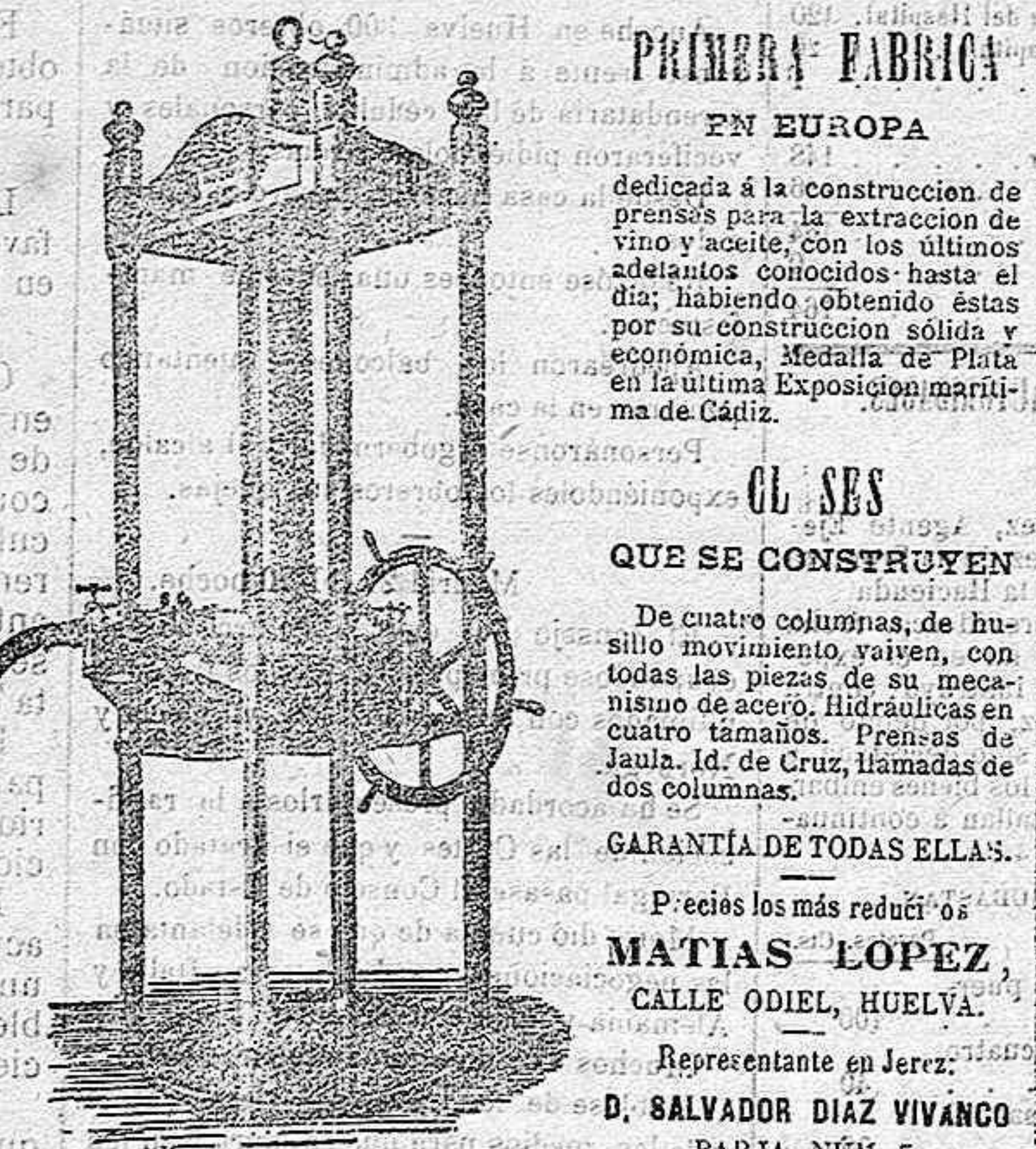
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de J. Pareja y Medina.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO

PATENTE DE INVENCION



Se remiten catálogos y demás detalles a cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

- Don Sebastian Argudo. Tres de cuatro columnas Núm. 2.
El mismo. Una de jaula.
Don Manuel de los Reyes. Una de...
Don Antonio Diaz Lopez. Una de...
Don José Luna Medina. Una de cuatro columnas.
Don J. Ruiz y Rendon. Una de cuatro.
Don José de la Cal. Una de cuatro.
Don Sebastian Argudo. Una automática.
El mismo. Una de husillo, de 2 guías.
El mismo. Una de... de lagar.
Don Antonio del Berrio. Una de dos columnas.
Don José de Fuentes. Una de cuatro columnas.
Don Francisco Perea. Una de...
El mismo. Una estrujadora.
Don Segundo Martinez. Una de cuatro columnas.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americana para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes, personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19, JEREZ. TODOS LOS MODELOS. 2.50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Máquina familia de mano, Ptas. 104. Al contado 80 Ptas.
Máquina de pie. 125. 100.
Intermedia de pie. 160 50. 130.
Doméstica lanzadera oscilante. 200. 160.
Indus. tipos, id., id. 237 50. 190.
Braze giratoria para zapatero. 237 50. 190.
Id. cilindrica id., id. 285. 210.

Completo su lido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuide-se de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

LAS PILDORAS DEL DR. AYER

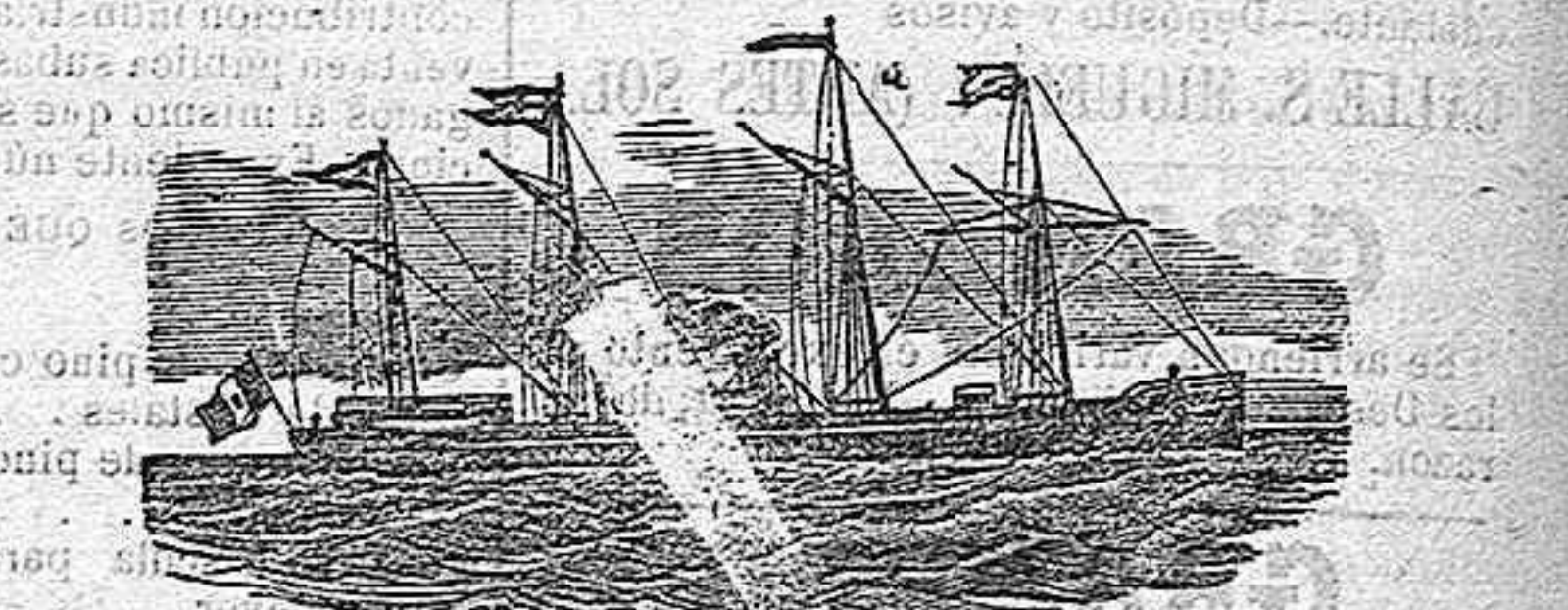
Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin cloromelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PILDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion a puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viages regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS de POLVO ESPIC. Opciones, Toa, Constipacion, Reumas, Hemorragias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 30. MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO. Engrill esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los fuujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Engrill el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 106.